

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2025/05091 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código CE 1/2025.*

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la modificación de crédito, expediente de Crédito Extraordinario 1/2025, mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de Abril de 2025, por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia la exposición al público de la misma por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones que estimen oportunas.

Massanassa, 2 de mayo de 2025.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

